RESOLUCIÓN DEL
SR. RECTOR MAGFCO.
978/15
Elche, 08/06/2015

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito de la Vicerrectora de Estudios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, profesora D.ª M.ª Carmen Acosta Boj, por el que me propone el nombramiento del profesor D. José Carlos Espigares Huete como Vicerrector Adjunto de Estudios para el seguimiento y la calidad de los títulos;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. José Carlos Espigares Huete Vicerrector Adjunto de Estudios para el seguimiento y la calidad de los títulos, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

-Supervisar la calidad y los procesos de seguimiento y acreditación de los títulos de máster/grado que le sean asignados.

-Revisar los contratos, convenios o pactos competencia de los estudios que le sean asignados.

-Ejercer todas aquellas funciones que le asigne la Vicerrectora de Estudios en el marco de sus competencias.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana